

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 25 DE ENERO DE 2018.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 16 de enero de dos mil dieciocho.
- Se concede ampliación de plazo de TRES MESES de las siguientes licencias:
 - De obra mayor núm. 388/2007 que promueve “Construcciones y Promociones Valdeman, S.L.” en calle Reyes Católicos, 9.
 - De obra mayor núm. 402/2017 que promueve D. Isidro Cervantes Sánchez-Gil en calle Menéndez Pelayo, 22.
 - De obra mayor núm. 396/2017 en calle Carrilejos, 54 que promueven D. Tomás Camacho Porras y esposa
- Se conceden las siguientes licencias de obras mayor:
 - Para demolición de edificio y ejecución de vivienda unifamiliar en calle Cárcel, 18 c/v a calle Orden de Santiago que demanda D^a. Irene Sánchez-Migallón Díaz-Benito.
 - Para ejecución de vivienda unifamiliar en calle Jacinto Benavente, 24 c/v calle Flor que demandan D. Luis Alberto García-Cervigón Jiménez y esposa.
 - Para instalación de ascensor que demanda “Construcciones Gucarma, S.L.” en representación de la Consejería de Fomento JCCM en calle Avda. del Parque Bloque 1 Portal 4.
- Se aprueba el gasto para la celebración de la XI Feria del Stock los días 16, 17 y 18 de febrero de 2018 que un presupuesto nivelado de gastos e ingresos de 5.000,00 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se propone el otorgamiento de distinciones a varios Policía Locales ante la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas,
- Se adscribe un nuevo vehículo a la licencia de auto-taxi núm. 2 que promueve su titular D. José Villa Torrente.
- Se adjudica el contrato de la gestión del servicio de bar durante el carnaval 2018 a D. Ignacio Camacho Fernández-Arroyo con un canon de 4.485,87 euros, publicando esta adjudicación en el Tablón de anuncios, formalizando el oportuno contrato.
- Se aprueba la transmisión de autorización de puesto del Mercadillo de los Viernes a favor de D. Charaf Mouslim.
- Se concede puesto en el Mercado de Abastos núm. 8 del Patio que demanda D^a. Mariana Alarcón Gallardo.
- Se autorizan diversas colaboraciones que demanda la Cofradía de San Blas para la celebración de sus fiestas.
- Se adjudica el contrato del servicio de transporte del Centro de Atención a personas con Discapacidad Intelectual, por un año con “AUTOCARES JOSÉ MARQUEZ VILLAREJO, S.L., en el precio 139, 00 euros más IVA, por viaje.
- Se conceden subvenciones para actividades de Cooperación al Desarrollo 2017, a las Asociaciones “Acción sin Fronteras”, “Asociación Barakaldo con el Sahara “Salam”, “Cruz Roja Española”, “Manos Unidas” y “Solidaridad Manchega”, condicionadas a la aceptación expresa por las entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas, en el plazo de quince días, desde la notificación de este acuerdo.
- Se traslada a la Diputación Provincial diversos expedientes de Recaudación Ejecutiva.
- Se aprueba el expurgo de fondos en la Biblioteca Municipal a propuesta de su Directora.
- Se autoriza la ocupación de la vía pública para la venta de globos en el desfile de carnaval infantil que demanda el Sr. Panduro Donate.

- Se aprueban los gastos para la celebración del Carnaval 2018 en un importe total de 75.897,28 euros.

Manzanares a 2 de febrero de 2018

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,



EL SECRETARIO GENERAL